

PARTIDO APRISTA PERUANO



PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTION MUNICIPAL DE BELLAVISTA

2019 – 2022

LINEAMIENTOS

POR UN DISTRITO SEGURO, MODERNO, SOSTENIBLE Y SALUDABLE

"Nuestra preocupación esencial en dicho plan será priorizar las necesidades auténticas de nuestros ciudadanos del distrito de Bellavista, para justamente poder brindar condiciones adecuadas en temas de seguridad, modernización, sostenibilidad y salud, para poder sumar a todos los agentes primordiales y así puedan asumir responsabilidad inmediata en desarrollo sostenible de nuestra comunidad".

PEDRO MIGUEL PANTA KUNUPAZ

Bellavista, 2018

INDICE

I. PRESENTACIÓN

II. VISION DESARROLLA

i. VISION

ii. MISION

iii. VALORES

iv. PRINCIPIOS

III. ANTECEDENTES Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL

V. PRINCIPALES PROBLEMAS

VI. PROPUESTAS DEL DESARROLLO

VII. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

VIII. LINEAS DE ACCION

I. PRESENTACION

El presente documento pretende brindar información de la visión que tenemos para nuestro ciudad para los próximos cuatro años, la perspectiva, lineamientos de acción, objetivos, así como los procedimientos que vamos a instaurar en nuestro distrito se encuentran establecidos en dicho documento.

La perspectiva de cambio que queremos dar a nuestra localidad será de manera paulatina y continua ya que todo proyecto que se realicen se irán concretando según las necesidades y los cambios que la población requieran.

Dicho proyecto se reafirma y se consolida con los objetivos que tenemos trazados. Lo único que buscamos es brindar un adecuado horizonte a toda la población del distrito de Bellavista y hacerlos sentir que verdaderamente valió la pena trabajar de manera conjunta con la población siendo nuestro único objetivo el bienestar de nuestra localidad.

II. VISION DESARROLLADA

Mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos es nuestra prioridad y principal objetivo dentro de la gestión municipal, esto sólo se podrá lograr mediante el involucramiento de todos los bellavisteños en este proyecto, pero para poder realizarlo debemos sensibilizar a todo ciudadano y hacerles entender que para poder realizar el verdadero cambio primero deberá empezar por nosotros mismos mediante el cuidado de los parques y jardines, cuidado del medio ambiente, y manteniendo limpio nuestro distrito; esto solamente se podrá realizar mediante un trabajo pausado y concreto que nos lleve a poder cuidar toda herramienta que se pondrán a disposición de la ciudadanía y en especial al cumplimiento de nuestras leyes. Para ello nuestra gestión municipal busca interiorizar principios y valores que todo ciudadano se deberá esforzar para poder cumplir y así poder contribuir con el verdadero cambio que requerimos y poder obtener a largo plazo un distrito moderno, sano y seguro.

i. Visión

A partir de la seguridad, inclusión social y educación, generar que nuestra localidad obtenga un desarrollo adecuado y sostenible para el bienestar de la población de Bellavista, logrando así ser un distrito que cumpla con las exigencias de una sociedad que avanza.

ii. Misión

Entusiasmados por los avances tecnológicos que se presentan en la actualidad, guiados por nuestros principios y valores, trabajando conjuntamente con nuestros ciudadanos para mejorar la calidad del distrito y poder contribuir así con el futuro de nuestra juventud.

iii. Valores

- **Puntualidad:** La puntualidad es importante para poder instaurar en nuestros vecinos, ya que sin ese valor no

podremos surgir como distrito y para ello es importante ponerlo en práctica, en especial en nuestra gestión municipal.

- **Transparencia:** Es el fundamento principal para asegurar que nuestra gestión podrá ser transparente, honesta y segura, ya que estará siempre supervisada con los agentes de cambio, las autoridades y la comuna.
- **Responsabilidad:** Llevaremos a cabo las tareas con diligencia, seriedad y prudencia.
- **Solidaridad:** Debemos estar comprometido con la población y en especial ser solidario y comprometernos con todas las personas.
- **Honestidad:** La honradez es la fuente primordial de todo éxito ya que por medio de la honestidad se puede deslumbrar grandes principios convirtiéndolo en buenos ciudadanos, consolidados en principios y valores.

iv. Principios

- **Compromiso social:** Trabajamos por una sociedad justa y equitativa con honestidad, transparencia y rendición social de cuentas.
- **El bien común:** Es lo que todo ciudadano requiere obtener para poder así promover un adecuado desarrollo en el ámbito social, cultural, económico y político y poder que todo ciudadano salga beneficiado. y puedan obtener un adecuado desarrollo en su jurisdicción.
- **La dignidad de la persona:** Es importante que a toda persona se le brinde un adecuado respeto y tolerancia en todo tipo de decisiones que tengan, siempre y cuando estén acorde a las leyes.
- **Calidad de servicio:** Trabajamos por el mejoramiento continuo y así poder brindar un servicio adecuado que cumpla con las expectativas y necesidades del ciudadano.

- **Lucha contra la corrupción:** Tenemos que erradicar la corrupción como de lugar para poder obtener un adecuado éxito en nuestra comunidad y trabajando de la mano con los ciudadanos, quienes nos ayudarán a ser transparente y así lograr una satisfacción mutua y se sientan alegres de poder vivir en un distrito transparente y sólido.
- **Educación:** Creemos que el desarrollo integral de nuestros estudiantes es a través de la educación.

III. ANTECEDENTES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Fecha de Fundación Del Distrito

30 de septiembre de 1915.

Dispositivo de Creación

Ley N° 2141

Reseña de Bellavista.

La historia de Bellavista corre paralela con la del Callao, su inicio ocurre tras un hecho trágico; el terremoto y posterior maremoto del 28 de octubre de 1746, que asoló gran parte del litoral chalaco. Este cataclismo destruyó por completo el Puerto del Callao, gobernaba por aquel entonces el virrey del Perú, don José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda llamado posteriormente el Virrey restaurador por sus hechos y obras constructivas, quien en unión del almirante don Tomás de Ugarte, fueron quienes comenzaron la construcción de la ciudad de Bellavista.

El nuevo asentamiento fue elegido por el propio Virrey en una localidad que tenía todas las características de seguridad para sus habitantes, para esta responsabilidad, el Virrey, contrató al famoso ingeniero francés Louis Godín, quien se había establecido en Lima como catedrático de matemática en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El 06 de octubre de 1915, durante del gobierno del entonces presidente de la república, don José Pardo y Barreda, se promulgó la Ley N° 2141, por la cual se eleva a la categoría de distrito el caserío de Bellavista consagrándose la autonomía comunal.

El 21 de octubre de 1915, fue instalado el primer Concejo Municipal presidido por el Alcalde Eduardo García Calderón; síndicos Víctor Battifora y Fernando Modenessi y como regidores Víctor Fallaque, Alfredo Habendak, Fabio Reynoso y, como diputado distrital ante el concejo provincial fue designado el Dr. Fabio Reynoso

Ubicación Geográfica y Límites

El Distrito de Bellavista se encuentra ubicado en la Provincia Constitucional del Callao y limita geográficamente por:

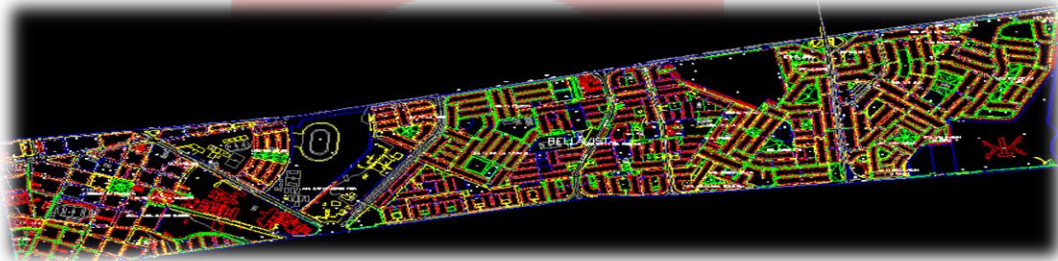
Norte : con el Distrito del Callao

Este : con el Distrito de Lima

Sur : con los Distritos de La Perla y San Miguel

Oeste : con el Distrito del Callao

El Distrito se encuentra ubicado en una Longitud Oeste 77°07'37"; latitud Sur 12°03'31"; y una altura promedio de 34 m.s.n.m. Plano del Distrito



Fuente: Municipalidad de Bellavista

El Territorio del Distrito de Bellavista cuenta con una extensión de 4,619 Km² , siendo el tercer distrito en importancia por su extensión en la

Provincia Constitucional del Callao dentro del cual se encuentran las siguientes Urbanizaciones:

N	URBANIZACIONES
1	ANGAMOS
2	CAMPANIA
3	CERCADO
4	C.C FAUCETT
5	C. DEL PESCADOR
6	CONFECCIONES MILIATRES
7	COPSA
8	EL AGUILA
9	EL IMPERIO
10	JAIME MENDELL
11	JARDINES VIRU
12	JOSE GALVEZ EGUZQUIZA
13	LA TABOADITA
14	MI REFUGIO
15	PROCION
16	RESIDENCIAL BELLAVISTA
17	SAN JOAQUIN
18	SAN JOSE
19	SANTA CECILIA
20	SAN ANTONIO
21	SAGRADA FAMILIA
22	STELLA MARIS

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
		1 AÑO	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Distrito BELLAVISTA (000)	75163	1125	15406	17585	17339	15014	8694
Hombres (001)	35710	576	7859	8229	8161	6803	4082
Mujeres (002)	39453	549	7547	9356	9178	8211	4612
Viviendas particulares (003)	73588	1000	15223	17277	17009	14683	8396

Hombres (004)	34896	510	7755	8082	8018	6614	3917
Mujeres (005)	38692	490	7468	9195	8991	8069	4479
Viviendas colectivas (006)	1573	125	183	308	330	330	297
Hombres (007)	812	66	104	147	143	188	164
Mujeres (008)	761	59	79	161	187	142	133
Otro tipo (009)	2					1	1
Hombres (010)	2					1	1
URBANA (012)							
	75163	1125	15406	17585	17339	15014	8694
Hombres (013)	35710	576	7859	8229	8161	6803	4082
Mujeres (014)	39453	549	7547	9356	9178	8211	4612
Viviendas particulares (015)	73588	1000	15223	17277	17009	14683	8396
Hombres (016)	34896	510	7755	8082	8018	6614	3917
Mujeres (017)	38692	490	7468	9195	8991	8069	4479
Viviendas colectivas (018)	1573	125	183	308	330	330	297
Hombres (019)	812	66	104	147	143	188	164
Mujeres (020)	761	59	79	161	187	142	133
Otro tipo (021)	2					1	1
Hombres (022)	2					1	1

Fuente: INEI

Según el último censo realizado en el año 2007 arroja el siguiente cuadro estadístico Bellavista tiene una población de 75,163 habitantes, de los cuales el 22 % se encuentra comprendido de 0 a 14 años; el 66 % de 15 a 64 años; el 12 % de 65 años a más.

Esperamos los últimos resultados del censo 2017 para poder actualizar los datos expuestos hasta el momento.

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL

Cuatro son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal:

i. Ciudadanía activa

La acción primordial y principal que realizaremos en la gestión municipal será la de articular las opiniones de la población de Bellavista, para eso deberemos

poder lograr una adecuada integración de todas las opiniones de nuestros ciudadanos, nos referimos al requerimiento y apoyo de todos los líderes locales de los diferentes sectores (juntas vecinales, vaso de leche, etc) y así a futuro poder planificar cómo se irán desarrollando e integrando cada una de las decisiones que se tomen por el bien de nuestra comunidad. Nuestra primordial función será la de orientar, participación democrática y el servicio a todos los vecinos y poder tener a corto tiempo una ciudadanía informada y orientada de nuestra realidad. Del mismo modo promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

ii. Transparencia en la gestión

Un elemento fundamental y primordial que será la base de nuestra política en nuestra gestión será la transparencia, me refiero a la adecuada comunicación que se tendrá sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas que se establecerán, rendiremos cuenta de toda obra, proyecto que se desea realizar mediante las fuentes principales de información (página web, debates ciudadanos, etc) y del mismo modo garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos.

iii. Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal. Para ello se realizará una adecuada contratación del personal administrativo que tengan las competencias requeridas y el profesionalismo adecuado para poder servir en el estado.

iv. Calidad de los servicios.

La satisfacción de los vecinos es nuestra prioridad, para eso nuestro servicio será personalizado y eficaz, nos esforzaremos para que se tenga un trabajo con

los gobiernos regionales y locales y del mismo modo distritales para que así no solamente salga beneficiado un sector del callao sino más bien toda la comuna.

V. PRINCIPALES PROBLEMAS

➤ **Dimensión social**

- Mala distribución de cableado eléctrico en las zonas urbanas del distrito.
- Bajo nivel de los programas de desarrollo para la mujer, adolescentes y adultos mayores.
- Falta de oportunidades para que los jóvenes potencialicen su conocimiento.
- Poca difusión de campañas psicológicas en temas de salud emocional, adicciones, programas para combatir la delincuencia y depresión.

➤ **Seguridad ciudadana.**

- Falta de comunicación entre la municipalidad distrital en conjunto con los ciudadanos.
- Agentes de Serenazgo Municipal no tienen preparación adecuada para ejercer sus funciones correctamente.
- Falta de cámaras de seguridad eficientes y tecnológicas.
- Poca participación de las instituciones ligadas a la seguridad, de la ciudadanía y de la Municipalidad distrital.
- Inexistente trabajo de prevención del crimen por parte del Municipio

➤ **Educación**

- Incompetencia por parte de las autoridades en la inversión educativa.
- Falta de programas educativos.
- Falta de programas preventivos y concientización para los adolescentes en los centros educativos y en las comunidades.

➤ **Dimensión económica**

- Falta de programas para los consumidores, comerciantes y empresarios. que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio).
- Pobre infraestructura en ciertos sectores del distrito, en especial en los mercados.

➤ **Gestión ambiental**

- Pobre involucración de la ciudadanía en temas del cuidado del medio ambiente.
- Inadecuado ordenamiento comercial, limpieza de las calles, parques y fachadas.
- Falta de motivación y concientización de la limpieza pública y el cuidado de los parques y jardines.

➤ **Infraestructura urbana**

- Infraestructura pobre, pistas y veredas en mal estado..
- Falta de señalizaciones para las personas con discapacidad..

➤ **Justicia:**

- Falta de liderazgo y personal competente para la administración de justicia.

VI. LINEAS DE ACCION

Dimensión social

- Fortalecer la mejora de los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad, cable, internet, limpieza pública, parques y jardines.
- Fortalecer los programas de desarrollo para la mujer, adolescentes y adultos mayores.
- Implementación de becas integrales para capacitación de jóvenes destacados.

- Promover el desarrollo integral de las familias bellavisteños a través de programas que ayuden a toda la ciudadanía en materia de salud, atención psicológica y nutrición.
- Promover campañas psicológicas en temas de salud emocional, adicciones y depresión.
- Fortalecer los planes y programas para combatir la delincuencia.

➤ **Seguridad ciudadana.**

- Impulsar el trabajo en conjunto con los comités vecinales, jóvenes, y la participación vecinal y en conjunto con las autoridades competentes a través del programa mi barrio seguro, comprometiendo al gobierno Central, Policía Nacional y al Poder Judicial
- Trabajaremos en base a la elaboración de una base de datos de los lugares donde mayormente tenemos delincuencia y elaboraremos formas de combatir la delincuencia y crearemos un observatorio del crimen.
- Crearemos casas hogares para mujeres maltratadas, con el único fin de combatir los feminicidios.
- Implementación de programas al rescate de los pandilleros por medio de la casa de la juventud.
- Mejoraremos el servicio de serenazgo municipal mediante acciones de concertación institucional a través de la contratación de personal calificado.
- Instalaremos modernas cámaras de seguridad ciudadana en diversos puntos estratégicos de la ciudad.
- Modernización de las casetas de seguridad y así mismo la implementación de casetas de seguridad en zonas vulnerables.
- Implementación de alarmas inteligentes en todo el distrito.
- Implementación del botón del pánico en zonas estratégicas de nuestro distrito.

- Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana donde participen las instituciones ligadas a la seguridad, la ciudadanía organizada y la Municipalidad.

➤ **Educación**

- Priorizaremos una educación con valores que promueva el amor, la solidaridad, la puntualidad y el respeto a las personas, las normas y en especial a las familias.
- Desarrollaremos el plan "No a las tareas en casa " para lo cual contrataremos y financiamos personal especializada para mejorar las áreas de comprensión lectora y razonamiento matemático..
- Implementaremos el programa "La biblioteca rodante" donde los escolares tendrán con facilidad libros a su alcance y así del mismo modo poder fomentar la lectura.
- Organización de campeonatos interescolares, interbarrios, para poder promover el deporte y así poder erradicar la delincuencia y el pandillaje.
- Modernizar las canchas deportivas donde puedan tener un entrenador especializado en las diferentes áreas correspondientes.
- Administración de las canchas deportivas en beneficio de la población.
- Mejoramiento del programa tu Doctor en casa, Clínica cardiológica, Pediátrica y de la mujer, para todos los vecinos del distrito.
- Liderar un trabajo social preventivo del consumo de drogas en los jóvenes, con el único fin de formar líderes y ciudadanos responsables.
- Impulsaremos convenios institucionales con la Universidad Nacional del Callao a fin de que nuestros mejores alumnos al terminar su etapa escolar puedan ingresar a la Universidad y de la misma manera con el Instituto Simón Bolívar.
- Construcción de la casa dela juventud, el adulto mayor, de la mujer en Cercado Bellavista, Ciudad del Pescador y urbanizaciones.
- Implementación de espacios recreativos para nuestra niñez.

➤ **Dimensión económica**

- Promover en Bellavista un lugar adecuado y atractivo para poder invertir en negocios de calidad.
- Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Bellavista para fidelizar las actividades económicas existentes.
- Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía y poder así generar inversiones para nuestro distrito.
- Promoción de la micro, mediana y pequeña empresa
- Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del distrito.

➤ **Gestión ambiental**

- Crear Brigadas Ambientales Juveniles con el objetivo de trabajar con ellos la educación ambiental.
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados mediante depósitos debidamente identificados.
- Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc.
- Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.

➤ **Infraestructura urbana**

- Implementación de políticas para el establecimiento de parámetros urbanos para armonizar los objetivos del auge del crecimiento inmobiliario.
- Mejoramiento de pistas y veredas con inclusión social.
- Mejoramientos de los parques del distrito.

- Implementación del programa siembra tu árbol.
- Señalización de los cruces peatonales.
- Implementación de un vivero municipal.
- Mejoramiento en la recolección de la limpieza pública y segregación de materiales sólidos.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Mejoramiento en la iluminación del distrito.

➤ **Justicia:**

- Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.
- Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

